

COMPRA DIRECTA N° 117/2021

APERTURA ELECTRÓNICA: 6/12/2021 - HORA 12:00

La Contaduría General de la Nación solicita cotización según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO ARTÍCULO	ARTÍCULO/SERVICIO	CANT. HASTA	PRESET.
1	12787	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	1	ANUAL

El objeto de la presente contratación es contar con la provisión de licencia:

- TABLEAU DESKTOP 2020.2

CONDICIONES GENERALES

REQUISITOS MÍNIMOS:

No contar con antecedentes de reiterados incumplimientos en RUPE o un incumplimiento de suma gravedad que hubiera motivado la rescisión del contrato, por el período de 12 meses anteriores a la adjudicación.

La presentación a la apertura de ofertas implicará la aceptación del presente Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse exclusivamente al mail consultas.compras@cgn.gub.uy, haciendo expresa referencia en el asunto al número de la compra, hasta 24 hs. previo al día de la apertura de las ofertas.

Todas las consultas serán publicadas junto con sus respectivas respuestas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, teniendo dicha publicación el valor de notificación a todos los posibles oferentes.

RECEPCIÓN Y FORMA DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser ingresadas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, pudiendo hacerlo hasta el día y hora previsto para su recepción. No se recibirán ofertas por otras vías.

Si existiera información que no cuente con campos específicos para su ingreso, como marca, modelo, etc., la misma se ingresará en el campo de variación y/u observaciones o a través de un archivo adjunto.

Se sugiere consultar las recomendaciones de la Agencia de Compras y Contrataciones Estales para la cotización en línea.

COTIZACIÓN:

Se deberá cotizar importe anual, sin impuestos, detallando los mismos en forma separada.

En caso de que de la propuesta no surja información de los impuestos y moneda, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos y que la moneda utilizada fue pesos uruguayos, sin derecho a rectificación.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 30 días corridos a contar del día siguiente al de su apertura.



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Contaduría General de la Nación

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará a través del SIIF, dentro de los 45 días de conformada la factura, debiendo estar al día con sus obligaciones con BPS, DGI y demás que resultaren exigibles, cumpliendo lo estipulado en el Artículo 42 de la Ley N° 19.210 de 29/04/2014 y modificativas.